Carga de consultas médicos de cabecera

Instrucciones:

· Ingrese en www.coinsasalud.com.ar , LUEGO EN Ingreso prestadores con su usuario y contraseña.

· Ingresar en Autorizaciones -> Ambulatorio

· Datos del Profesional Solicitante - Matrícula Profesional: Ingrese su matrícula

· Datos del Afiliado - Número de Afiliado: Es el número de afiliado. También puede buscarlo por apellido y nombre haciendo clic en el botón del largavista.

• En la Fecha Prescripción se ingresará el día de atención.

• El Diagnóstico **CIE-10** es OBLIGATORIO, este dato es requerido por PAMI. Se utiliza los diagnósticos CIE-10 entregados por COINSA.

• El Diagnostico / Motivo no es necesario llenarlo, ya que se tomará el indicado en el diagnóstico CIE-10.

· Práctica

MUY IMPORTANTE: Se utilizarán los siguientes códigos para identificar las consultas **427101 CONSULTA MEDICA** (este código se refiere a la atención en consultorio) La cantidad siempre será 1 (uno).

· Luego haga clic en Enviar Solicitud.

• En la pantalla siguiente, se muestran todos los datos cargados.

· Finalmente haga clic en Autorizar Orden.

Recuerde:

Si se encuentra con un afiliado inexistente, no se realizará la carga de esa consulta, continúe con la siguiente. Estos códigos no tienen topes de cantidad, por lo que siempre serán autorizados. No es necesario tomar nota del número de autorización.